



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 908.15
EXPEDIENTES Nº 7078/14- 7082/14
Salta, 01 OCT 2015

VISTO: Las Res. DECECO Nº 781/15 y 766/15, mediante la cual se aprobaron las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2015, para las carreras que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se estableció el día 2/10/2015 hs. 18, como fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Administración de Personal I, Administración de Personal II, Gestión de Empresas y Administración de Personal, esta última asignatura de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

Que por Res. DECECO Nº 332/15 se declararon de Interés Académico a las XXXI Jornadas Nacionales de Contabilidad Economía y Administración que se realizarán los días 2,3 y 4 de octubre de 2015.

Que la Dra. María Fernanda Justiniano se encontraba con licencia médica, razón por la cual no se tomaron los exámenes de las asignaturas Historia de las Instituciones e Historia Económica fijados para el día 22/09/2015.

QUE la citada profesora propone el día 2 de octubre de 2015 a hs. 18, como fecha para la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Historia de las Instituciones e Historia Económica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Tener por prorrogada para el día **02/10/15 a hs.18**, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas **Historia de las Instituciones e Historia Económica**, correspondiente al Turno Especial de exámenes Septiembre de 2015, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, fijada para el día 22/09/2015 por Res. DECECO Nº 781/15, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- PRORROGAR para el día **09/10/15 a hs.18**, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas **Administración de Personal I, Administración de Personal II, Gestión de Empresas y Administración de Personal**, esta última asignatura de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, correspondiente al Turno Especial de exámenes Septiembre de 2015, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, fijada para el día 02/10/15 por Res. DECECO Nº 781/15 y 766/15, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los integrantes del tribunal examinador de las asignaturas mencionadas en el ARTÍCULO 1º y 2º de la presente Resolución, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa